



INFORMACIÓN SOBRE LA ADMISIÓN PARA EL CURSO 20-21 PARA ALUMNOS/AS NUEVOS

ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA

Madrid, 16 de abril de 2020

Estimada Familias:



Los padres madrileños que quieran llevar a sus hijos a un colegio público o concertado a partir del próximo curso lectivo en septiembre, el 2020/2021, tendrán que esperar hasta la primera o, probablemente, la segunda quincena de mayo para realizar la solicitud de centro.

Las resoluciones previas establecían que el período de presentación de solicitudes de admisión por parte de las familias tuviera lugar **entre el 15 y el 29 de abril** de 2020, ambas fechas inclusive. Esto es, después de la Semana Santa. Pero la Comunidad de Madrid ha remitido una nota informativa a los centros en la que confirma que el plazo de presentación de solicitudes para los citados procesos de admisión de alumnos para el curso 2020/2021 se aplaza a causa del brote de Covid-19 **hasta la primera quincena de mayo o, posiblemente, la segunda quincena del mismo mes**. Son las dos opciones que baraja el Gobierno regional.

Atentamente,

Dirección Titular